

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **10 del mes de agosto del año 2016** dos mil **dieciséis**, se procedió a realizar la junta aclaratoria del CONCURSO C28/2016. "**MANUTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO**", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos, el Ing. Michael Félix Martínez Director de Planeación Tecnológico ambos de la Subsecretaría de Administración, con la asistencia del siguiente interesado:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Solutia Intelligence, s.a. de c.v.	Mario Alberto Montañez V.

Se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Informática de la Subsecretaría de Administración.

JMG Technology, s.a. de c.v.

- 1.Cuál será la ubicación física del data center donde se realizaran los servicios?

**R: Subsecretaría de Administración**

- o Domicilio: Alcalde 1221, Col. Miraflores. Ciudad: Guadalajara, C.P. 44270. / Dirección de Infraestructura Tecnológica Data Center.

**Edificio Magisterio (Nuevo León)**

- o Domicilio: Magisterio y Tamaulipas 1499, Edif. Nvo. León. Col. Miraflores. Ciudad: Guadalajara, C.P. 44220. / Dirección de Tecnología Financiera (5to.Piso) Data Center.

o

2. En el apartado "CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE (SW) IBM." Solicitan que todos los productos de Software (SW) se deberá de entregar el DOCUMENTO DE TITULARIDAD en el momento de la entrega de los productos, suscripción y soporte.

Pregunta: Nos pueden indicar en que área se deben de entregar los DOCUMENTOS DE TITULARIDAD?

**R: Subsecretaría de Administración**

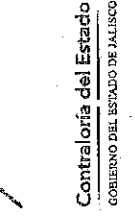
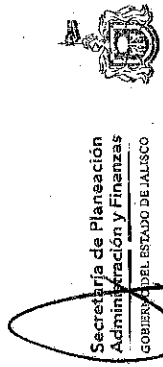
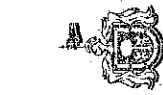
- o Domicilio: Alcalde 1221, Col. Miraflores. Ciudad: Guadalajara, C.P. 44270. / Dirección de Infraestructura Tecnológica Data Center.

MEVE Soluciones, s.a. de c.v.

3. En el Anexo 1 Componente C en las Condiciones Generales para el Mantenimiento y soporte de Hardware (HW) IBM en el punto 10 Mencionan visitas mensuales de mantenimiento preventivo, para revisar equipos físicamente: Nos podrían Indicar como van a ser las Visitas mensuales.

**R: DESCRIBIR ACTIVIDADES**

CONCURSO C28/2016  
MANUTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO  
10 diez del mes de agosto del año 2016  
Acta de Junta Aclaratoria



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

4. En el Anexo 1 Componente C en las Condiciones Generales para el Mantenimiento y soporte de Hardware (HW) IBM en el punto 4 mencionan que se debe garantizar el soporte por 1 año durante los 365 días, las 24 horas del día, siendo que en el alcance solicitan: el soporte de productos de Hardware (HW) IBM con una vigencia al 31 de Diciembre del 2016.
- Entendemos la cobertura del HW es al 31 de Diciembre del 2016, es correcta nuestra apreciación?
- R: Es correcta, la cobertura de HW y SW es al 31 de Diciembre del 2016.**
5. Con respecto a la prestación de los servicios de consultoría, cuál será la metodología de atención, servicio y entregables a considerar para los servicios? Serán asignaciones fijas o por evento? Se deberá de hacer un levantamiento inicial con las dependencias sobre los servicios a requerir?
- R: Sera un levantamiento inicial y por evento**

Compañía Proveedora de Sistemas, s.a. de c.v.

6. Se solicita a la convocante se permita la participación conjunta de dos o más empresas.
- R: Con el objetivo de garantizar los tiempos de respuesta esperados y operación bajo un único punto de contacto, su solicitud no es aceptada**
7. Respecto al anexo 1, renovación de mantenimiento y soporte de SW IBM se solicita renovarlo con una vigencia al 31 de Diciembre del 2016, sin embargo no se especifica la fecha de inicio de la vigencia y dado que algunos productos inician su vigencia desde enero del 2016 y otros desde agosto del 2016 es necesario conocer ese dato para cada producto, se solicita a la convocante proporcione ese detalle.
- R: La renovación y soporte para todo el inventario de la presente póliza se deberá considerar con vigencia al 31 de Diciembre del 2016**
8. Respecto al anexo 1, renovación de mantenimiento y soporte de SW IBM se solicita presentar en la propuesta técnica la lista de precios de los productos de SW IBM, se solicita a la convocante especifique si dicha lista deberá contener únicamente los productos mencionados en el anexo 1 o deberá contener todo el catálogo de SW IBM.
- R: La lista deberá contener solo los productos mencionados en el anexo 1 o en las precisiones administrativas antes mencionadas**
9. Se solicita a la convocante se puedan presentar las cartas de fabricante en formato digital y presentar las originales en caso de ser adjudicado.
- R: La carta se debe de entregar en original en su propuesta para validación de las mismas. No se acepta en formato digital.**

10. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW se especifica la vigencia en 200 horas o hasta el 31 de diciembre del 2016, sin embargo en la sección de "disponibilidad del

Página 2 de 8

CONCURSO C28/2016  
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO  
10 diez del mes de agosto del año 2016  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Controlaría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

servicio" se solicita un horario de atención de 365 días al año, se solicita a la convocante especifique con más claridad el punto anterior.

**R: Las 200 horas o hasta el 31 de diciembre del 2016 aplican para consultoría en software, por otra parte el resto del soporte en hardware deberá considerarse 24x7x365 hasta el 31 de diciembre del 2016.**

11. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW se especifica en la sección de "disponibilidad del servicio" que el proveedor deberá tener un ingeniero senior de tiempo completo en las oficinas de Gobierno, se solicita a la convocante aclare con más precisión los horarios que comprende el término "tiempo completo", así como las habilidades específicas que deberá tener o las tareas que deberá desarrollar.

**R: El ingeniero o ingenieros deberán tener conocimiento avanzado en las soluciones de software IBM del anexo 1 entendiéndose por tiempo completo 24x7x365 para presentarse en las oficinas del gobierno en caso de que el reporte requiera atención inmediata en sitio.**

12. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW se especifica en la sección de "Viáticos" que el proveedor deberá tener oficinas en la zona metropolitana de Guadalajara, Se solicita a la convocante elimine dicho requisito ya que limita la libre participación y contraviene lo dispuesto por la ley de adquisiciones y enajenaciones del estado de Jalisco así como su reglamento.

**R: Dado la naturaleza de la póliza, en la cual se requiere consultoría y soporte en sitio con estrictos tiempos de resolución de problemas, se solicita que el proveedor tenga domicilio en zona metropolitana toda vez que los trasladados a sitio están incluidos en los tiempos de respuesta.**

13. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW se especifica en la sección de "Tipo, Perfil y Nivel de los Consultores" las certificaciones técnicas que deberá demostrar vigentes el participante, dado que algunos de los productos ahí mencionados ya cambiaron de nombre y por consiguiente sus certificaciones, se solicita a la convocante aclare que dichas certificaciones se indican de manera enunciativa mas no limitativa y se podrá presentar las certificaciones actuales que sustituyan a las mencionadas.

**R: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el nivel de especialización sea igual o superior al requerido.**

14. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW se especifica en la sección de "Tipo, Perfil y Nivel de los Consultores" se solicitan algunas certificaciones que no tienen relación o corresponden con el objeto de la licitación mencionada "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO", por lo que se solicita a la convocante que dichas certificaciones y consultores se eliminen, específicamente las referentes a:  
**CONSULTOR EN BIOMETRIA**

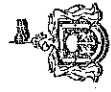
Nivel Senior incluyendo carta distribuidor autorizado  
Asesor Técnico en Biotrack

**CONSULTOR EN CCTV**  
Nivel Senior  
Certificación Digital Sentry

**CONCURSO C28/2016**  
**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO**  
10 diez del mes de agosto del año 2016  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
INDUSTRIAS Y  
SERVICIOS  
DE JALISCO



CCLJ  
CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES Y  
SERVICIOS  
DE JALISCO



COMCE  
CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO  
EXTERNO



COPARIMEX  
CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN  
DE JALISCO, S.A

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**CONSULTOR EN SEGURIDAD PERIMETRAL**

Nivel Senior:  
Check Point Security Administration R77

**CONSULTOR EN TECNOLOGIA REPUBE**

Nivel Senior:  
Comptia RFID  
Synology University

En caso negativo a la solicitud anterior solicitamos remover la carta de distribuidor autorizado de Biotrack ya que se está solicitando consultoría no productos, esta capacidad se comprueba con el curriculum y experiencia del consultor.

En caso de respuesta negativa a remover la carta de Biotrack solicitamos a la convocante ser congruente con el criterio de selección y solicitar cartas de distribuidor autorizado en todas las tecnologías solicitadas que son BIOTRACK, DIGITAL SENTRY, COMPTIA RFID y CHECKPOINT.

**R: Se acepta propuesta quedando eliminadas las solicitudes de certificaciones y cartas de distribuidor autorizado**

15. Respecto al anexo 1, Componente C) Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, incluyen en el listado de equipo 8 servidores BLADE SYSTEM X sin su respectivo Número de Serie, es requerido por el fabricante tener dicho número de serie para poder cotizar el mantenimiento, se solicita a la convocante proporcione la información completa.

**R: Respecto al anexo 1, Componente C) Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, todos los equipos mostrados en la tabla incluyen número de serie.**

16. Respecto al anexo 1, Componente C) Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, en el listado de equipos se están incluyendo servidores de tecnología Power IBM que el fabricante requiere tengan vigente el mantenimiento con IBM y actualizado el sistema operativo de los mismos para poder dar el soporte al HW que se solicita, por tal motivo se pide a la convocante que aclare si dicho mantenimiento ya se tiene o hay que considerarlo.

**R: Se debe considerar**

17. Respecto al anexo 1, Componente C) Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, la vigencia que solicitan es al 31 de Diciembre del 2016, es decir solo 5 meses, los equipos estarán fuera de soporte a partir del 1 de Enero 2017, se solicita que la convocante confirme si esta correcta la solicitud de esa manera o debemos ofertar los 12 meses.

**R: La vigencia solicitada es al 31 de diciembre 2016.**

18. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW, específicamente en la página 20 de las bases, se menciona "Servicios de consultoría y mentoría de productos Tivoli: Tivoli Compliance Insight Manager, Tivoli Composite Application Manager, Tivoli Enterprise Console, Tivoli Monitoring". Estos productos se encuentran ya discontinuados por IBM y sin soporte de actualizaciones, se solicita a la convocante suprimir el soporte en estos productos.

CONCURSO C28/2016  
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO  
10 diez del mes de agosto del año 2016  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUANAJUATO



CCUJ  
CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



COMICE  
CONSEJO MEXICANO  
DE INDUSTRIA  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
CENTRO  
DE INVESTIGACIONES  
DE JALISCO, S.A.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

**R: Se acepta su propuesta, sin embargo se deberá contemplar la consultoría para dichos productos.**

19. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW, específicamente en la página 21, 1.12 de las bases, se menciona "Configuración de conectividad via ISA", Este producto se encuentra ya discontinuado por IBM y sin soporte de actualizaciones, se solicita a la convocante suprimir el soporte en este producto.

**R: Se acepta su propuesta, sin embargo se deberá contemplar la consultoría para dichos productos.**

20. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW, específicamente en la página 22, 2.10 de las bases, se menciona "Puesta a punto de recursos de monitoreo de la BD: 2.10.1. ON-Monitor", Este producto se encuentra ya discontinuado por IBM y sin soporte de actualizaciones, se solicita a la convocante suprimir el soporte en este producto.

**R: Se acepta su propuesta, sin embargo se deberá contemplar la consultoría para dichos productos.**

21. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW, específicamente en la página 23, 4.1.7. de las bases, se menciona "Monitoreo de transacciones con ON-Monitor", Este producto se encuentra ya discontinuado por IBM y sin soporte de actualizaciones, se solicita a la convocante suprimir el soporte en este producto.

**R: Se acepta su propuesta, sin embargo se deberá contemplar la consultoría para dichos productos.**

22. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW, específicamente en la página 24 de las bases, se menciona "Administración de la Replicación del Servidor de Base de Datos 6.1. Diseño del esquema de operación de las instancias HDR de IBM", se solicita a la convocante indique específicamente el esquema de Alta disponibilidad, DRP o BCP que desean cubrir a fin de estimar el trabajo.

**R: El servicio requerido se revisara con el licitante adjudicado**

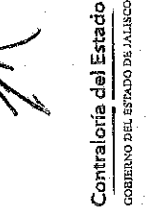
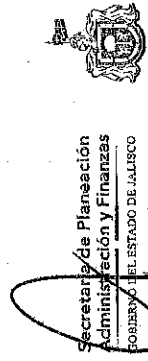
23. Respecto al anexo 1; Consultoría y soporte en sitio para productos de SW, específicamente en la página 28 de las bases se menciona: "En el Caso de tecnologías relacionadas con IBM, los consultores asignados será personal certificado en tecnología de IBM y con experiencia en la administración técnica de ambientes sobre tecnología IBM debiendo probarlo mediante copia de certificaciones VIGENTES de parte de IBM y currículo Individual que demuestre su experiencia previa. Las certificaciones deben ser técnicas, las certificaciones de ventas no aplican", Citando a este texto solicitamos a la convocante que se permita presentar solo las certificaciones solicitadas que sean vigentes.

También solicitamos que la certificación solicitada en la página 30, "Consultor en Virtualización VMWARE: o Nivel Senior: o VTSP 5.5." no sea requisito presentarla al ser de ventas (Vmware Technical Sales Professional):

**R: Dado que distintas soluciones a pesar de no estar en soporte por parte de IBM se requiere que el proveedor pueda garantizar el conocimiento de las mismas por medio de la consultoría, es por ello que es indispensable que al menos uno de sus ingenieros cuente con dicha certificación o experiencia comprobable. Por otra parte su solicitud referente a la certificación**

Página 5 de 8

CONCURSO C28/2016  
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO  
10 diez del mes de agosto del año 2016  
Acta de Junta Aclaratoria



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

solicitada en la página 30, "Consultor en Virtualización VMWARE: o Nivel Senior: o VTSP 5.5." es aceptada descartando la opción de VTSP sin embargo se debe presentar una certificación nivel senior.

24. Respecto al anexo 1, Componente C) Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, pagina 31 de las bases:

La convocante requiere que este soporte de HW sea al igual que el soporte de Software atendido directamente por el Fabricante ?

**R: Es requerimiento de la convocante contar con el soporte de mantenimiento del HW listado siendo responsabilidad del licitante el garantizar el tiempo atención y las coberturas solicitadas**

Con respecto a la póliza solicitada la convocante asegura que no existen fallas pre existentes por atender ?

**R: No**

En caso de existir fallas previas podría listarlas para incluirlas en el precio ??

Listado:

\*Mother Board Para un servidor:

**PS701 Express Blade Server, Eight-core IBM POWER7 CPUS  
PS7011702 (Type 8406)**

Machine Type/Model 840671Y  
Machine Serial No. 100070B

Part Number 74Y2720

FRU Number 46K6798

FRU Serial No. YL11W123400A

\*DIMM y DD Para servidor:

\*\*DIMM 1 Para servidor

IBM BladeCenter HS22

Modelo:7870AC1

Serial: KQ18VV1

Part Number: 68Y8163

FRU Number: 68Y8186

FRU Serial: Y114UN12R092

Part Number M392B1K70CM0-CH9 FRU

Serial No. 4425945a

Memory Type DDR III SDRAM

Size 8 GB

DD:

FC: FRU 59Y5336

600GB

\*DD para servidor:

**1818-D1A IBM DS5100 Expansion 78K1C5F**

**Exp SystemStorage DS 5100 type 1818 D1A**

DD 6GB SAs

CONCURSO C28/2016

MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO

10 diez del mes de agosto del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



FRU 42D0638  
300 GB

\*\*DD para servidor  
System x3550 M2 MT: 1818  
S/N: 7800889 PID: 1818RS2  
DD SystemX 6GB SAS  
15k rpm  
73GB  
Model: MBE2073RC  
IBM FRU: 42D0673  
IBM P/N: 42D0676

\*\* KVM  
Mod KVM: 1723 HC1  
Serie: 23FB998

La cotización debe incluir las prexistencias aquí listadas así como las que deriven del diagnóstico realizado por el licitante adjudicado

En caso de no tener el listado solicitamos a la convocante se permita cotizar por separado el costo de solucionar las pre existencias, para esto se requiere la inspección de un ingeniero del fabricante previo a cotizar, o excluir la atención de estas de la póliza de soporte.

R: Respondido en la pregunta anterior

25. Respecto al anexo 1, Componente C) Renovación de Mantenimiento y Soporte de Hardware (HW) IBM, pagina 35 de las bases; "CONDICIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE (HW) IBM".

Punto 2. El proveedor deberá entregar las siguientes Certificaciones por parte del Fabricante en donde sus ingenieros comprueben tener las capacidades técnicas en las tecnologías de Hardware (HW) de IBM para ser soportadas.

IBM AIX Advanced Technical Expert  
IBM AIX Communications  
IBM AIX Installation, Backup & Recovery  
IBM AIX Performance & System Tuning  
IBM AIX Problem Determination  
IBM AIX Basic Operations  
IBM Admin & Support for AIX

En congruencia con la solicitud previa de la convocante en la página 28 que indica:

" En el Caso de tecnologías relacionadas con IBM, los consultores asignados será personal certificado en tecnología de IBM y con experiencia en la administración técnica de ambientes sobre tecnología IBM debiendo probarlo mediante copia de certificaciones VIGENTES de parte de IBM y currículo individual que demuestre su experiencia previa. Las certificaciones deben ser técnicas, las certificaciones de ventas no aplican. "

Página 7 de 8

CONCURSO C28/2016  
MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO  
10 diez del mes de agosto del año 2016  
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO  
DE OCCIDENTE



COPARMEX  
JALISCO  
CENTRO  
DE SERVICIOS  
DE JALISCO, S.A

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

Citando a este texto solicitamos a la convocante que se permita presentar solo las certificaciones solicitadas que sean vigentes.

En caso de respuesta negativa a esta solicitud requerimos se permita presentar las certificaciones que aplican para el listado de productos a soportar.

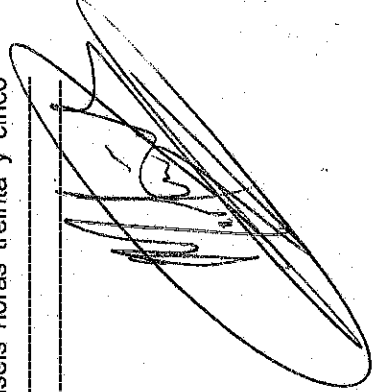
**R: Dado que distintas soluciones a pesar de no estar en soporte por parte de IBM se requiere que el proveedor pueda garantizar el conocimiento de las mismas por medio de la consultoría, es por ello que es indispensable que al menos uno de sus ingenieros cuente con dicha certificación o experiencia comprobable.**

Una vez la leída el acta, no se recibieron observaciones.

-----La presente acta forma parte integral de las bases del **CONCURSO C28/2016** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas a esta junta , manifiestan no tener dudas con relación a las bases del Concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 16:35 dieciséis horas treinta y cinco minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----**FIN DE ACTA**-----



**CONCURSO C28/2016**  
**MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO**  
10 diez del mes de agosto del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ  
CONSEJO DE CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



COMCE  
CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE



COPAMEX  
JALISCO  
CENTRO  
DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DE JALISCO, S.A.